



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	SANCHEZ HUANI FRANCISCO OLIGER
<b>Título Habilitante:</b>	16-LOR-MAR/PER-FMP-2019-045
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Declaración de Manejo
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	115-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODPMRC
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	17/10/2019 - 17/10/2020
<b>Zafra:</b>	2019-2020
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	344.25
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Después del aprovechamiento
<b>Nro Informe de Supervisión:</b>	226-2020-OSINFOR/08.1.2
<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	20/10/2020, Término: 20/10/2020
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	00168-2021-OSINFOR/08.2.2
<b>Nro Res. Variación de Imputación de Cargos:</b>	00297-2021-OSINFOR/08.2.2
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	00049-2022-OSINFOR/08.2
<b>Se resuelve:</b>	Sanción
Multa Determinada:	0.332U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)	
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11	

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado según reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m <sup>3</sup> )
1	Maquira coriacea   Capinuri		306.285	285.652	285.652

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 14:47:25

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.

